

## **Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

Acta N°60 Sesión Ordinaria 30 de junio de 2026

### **Asistentes**

Fernanda Valdés, Subsecretaria de Educación Superior, quien preside la sesión.

Daniella Maureria, Representante Superintendencia de Educación Superior.

Andrés Bernasconi, Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación.

Ana Luz Durán, Representante del Consejo Nacional de Educación.

### **Invitados**

Francisco Achurra, Jefe de Gabinete Superintendencia de Educación Superior.

Renato Bartet, Secretario ejecutivo Comisión Nacional de Acreditación.

Valentina Riberi, Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de Educación.

Juan de Dios Guzmán, Asesor de la Subsecretaría de Educación Superior.

Mauricio Cornejo, Jefe de la División de Información y Acceso de la Subsecretaría de Educación Superior.

---

### **1. Seguimiento de acuerdos y análisis sobre sostenibilidad financiera de instituciones de educación superior**

La Subsecretaria de Educación Superior inicia la sesión recordando los acuerdos adoptados en la reunión anterior y propone comenzar con la presentación comprometida por la Superintendencia de Educación Superior respecto del estado de sostenibilidad financiera de las instituciones de educación superior.

Francisco Achurra expone una actualización elaborada con información disponible al mes de junio de 2026, señalando que el sistema continúa presentando un conjunto de instituciones con distintos niveles de riesgo financiero, tanto públicas como privadas. Explica que el monitoreo desarrollado por la Superintendencia busca entregar una visión consolidada de la situación del sistema y apoyar la coordinación interinstitucional.

Durante la discusión se revisa el funcionamiento de los planes voluntarios de acompañamiento implementados por la Superintendencia como mecanismo preventivo para fortalecer la sostenibilidad institucional antes de la eventual aplicación de las herramientas contempladas en la Ley N° 20.800. Se destaca que estos planes han favorecido una relación de trabajo colaborativa con las instituciones participantes, aunque también se reconoce que existen casos cuya evolución hace necesario evaluar oportunamente otras alternativas de intervención.

Los integrantes del Comité intercambian opiniones sobre los desafíos asociados a eventuales procesos de administración provisional y coinciden en la conveniencia de anticipar mecanismos



que permitan disponer de profesionales con experiencia en gestión institucional y financiera, capaces de asumir funciones de esta naturaleza cuando resulte necesario.

Asimismo, se analiza la evolución de instituciones que actualmente mantienen distintos niveles de seguimiento financiero, así como la necesidad de fortalecer el marco regulatorio para enfrentar procesos de reorganización institucional, incluyendo eventuales fusiones u otras alternativas que permitan resguardar la continuidad de los proyectos educativos y la protección de los estudiantes.

Los integrantes del Comité coinciden en la importancia de continuar fortaleciendo las herramientas preventivas de monitoreo y de avanzar hacia mecanismos que permitan abordar tempranamente riesgos financieros sistémicos.

## **2. Presentación del Consejo Nacional de Educación**

Ana Luz Durán informa acerca de los principales avances del Consejo Nacional de Educación en materia de supervigilancia y supervisión institucional. Explica que el Consejo continúa fortaleciendo los mecanismos de seguimiento aplicables a los Centros de Formación Técnica Estatales mediante un modelo de evaluación basado en niveles de riesgo, el cual incorpora indicadores relativos al desarrollo institucional, cumplimiento de estándares y desempeño general.

Asimismo, señala que se ha observado una importante heterogeneidad en el grado de involucramiento de las instituciones responsables del acompañamiento, identificándose experiencias que evidencian buenas prácticas susceptibles de ser compartidas con el resto del sistema. En ese contexto, informa que el Consejo presentará próximamente al Comité los resultados obtenidos y la metodología utilizada.

Durante la discusión también se revisan los desafíos asociados a los procesos de supervisión institucional y de carreras, particularmente respecto de la coordinación entre los distintos procedimientos contemplados en el sistema de aseguramiento de la calidad. Los integrantes del Comité observan que los plazos actualmente establecidos pueden dificultar la implementación efectiva de planes de mejora antes de enfrentar nuevos procesos de evaluación externa.

Fernanda Valdés manifiesta además la preocupación de la Subsecretaría respecto del desarrollo y sostenibilidad de los Centros de Formación Técnica Estatales, destacando la importancia de fortalecer la gestión institucional y el adecuado uso de los recursos públicos disponibles.

Finalmente, Ana Luz Durán informa que el Consejo Nacional de Educación pondrá a disposición de la Subsecretaría la información proveniente de su modelo de evaluación de riesgos, con el propósito de fortalecer la coordinación entre los organismos que integran el SINACES.

## **3. Sistema de Acceso**

La Subsecretaría presenta los principales antecedentes relativos a la reciente aplicación de la PAES de Invierno, destacando el adecuado desarrollo del proceso gracias a la coordinación entre la Subsecretaría de Educación Superior, el DEMRE, Carabineros de Chile, las Secretarías Regionales Ministeriales y las instituciones participantes.

Mauricio Cornejo expone antecedentes que muestran que la posibilidad de combinar los mejores puntajes obtenidos en distintas aplicaciones de la PAES continúa fortaleciendo la flexibilidad del Sistema de Acceso y genera oportunidades de mejora para postulantes provenientes de distintos tipos de establecimientos educacionales, especialmente en carreras altamente selectivas.



Asimismo, se comentan resultados preliminares que muestran mejoras generales de desempeño y cambios en la composición de quienes acceden a determinadas carreras.

Posteriormente, la Subsecretaría informa las principales materias que actualmente analiza el Comité Técnico de Acceso, entre ellas la implementación del nuevo Ranking Escolar, la revisión del rol del NEM dentro del sistema de admisión y los ajustes que se evalúan para los instrumentos de matemáticas, considerando la evidencia disponible sobre su capacidad predictiva y los efectos observados en los puntajes. Estas materias corresponden a los principales desafíos descritos en la agenda de trabajo de la Subsecretaría.

#### **4. Evaluación del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales**

Fernanda Valdés informa que la evaluación del Plan de Fortalecimiento contemplado en la Ley N° 21.094 presenta un retraso respecto de los plazos originalmente previstos, por lo que la Subsecretaría se encuentra elaborando los términos de referencia que permitirán desarrollar dicha evaluación.

Se explica que el proceso buscará analizar la implementación del Plan de Fortalecimiento considerando tanto indicadores de proceso como de resultados y que, para ello, se contempla la participación de expertos especializados. Asimismo, se destaca la importancia de contar con evidencia robusta que permita orientar futuras decisiones de política pública. Los objetivos y etapas preliminares de esta evaluación fueron presentados durante la sesión.

#### **5. Coordinación institucional frente a emergencias y desastres**

La Subsecretaría plantea la importancia de fortalecer la preparación institucional frente a emergencias y catástrofes, destacando los aprendizajes obtenidos durante la pandemia.

Se revisa el marco general establecido por la Ley N° 21.364 y la necesidad de que cada organismo integrante del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad identifique sus capacidades, protocolos y mecanismos de coordinación para enfrentar eventuales situaciones de emergencia, promoviendo una respuesta articulada y oportuna entre las instituciones públicas vinculadas al sistema de educación superior.

#### **6. Avances en las líneas de trabajo de la Subsecretaría**

##### **a) Sostenibilidad financiera**

La Subsecretaría informa el estado de avance del proceso de actualización de los aranceles regulados, indicando que se continúa desarrollando el levantamiento de costos y la revisión metodológica correspondiente, junto con un proceso de coordinación y consulta con las instituciones adscritas a gratuidad y con los organismos técnicos pertinentes.

Asimismo, se revisan los desafíos técnicos, jurídicos y sociales derivados del cumplimiento de los recientes fallos judiciales relacionados con esta materia, respecto de las segundas bases técnicas de aranceles regulados. Se dialogó respecto de la necesidad de compatibilizar las exigencias jurídicas con los criterios técnicos utilizados para la determinación de los aranceles regulados. Se señala que la Subsecretaría continuará trabajando para implementar una solución que otorgue certeza al sistema dentro del marco normativo vigente. El cronograma y las etapas del proceso fueron presentados durante la sesión.

##### **b) Actualización de la oferta formativa**



La Subsecretaría presenta los avances de la agenda destinada a actualizar la oferta formativa, enfatizando que el objetivo consiste en promover trayectorias formativas más pertinentes, articuladas y acordes con las necesidades del desarrollo del país, superando una discusión centrada exclusivamente en la duración de las carreras.

Se informa el trabajo conjunto que se desarrolla con distintas instancias técnicas y organismos del sistema, incluyendo la agenda impulsada con COVRA, el Foro AEQUALIS y la Comisión Nacional de Acreditación, orientada a revisar definiciones comunes y avanzar en modificaciones estructurales del sistema de educación superior.

En materia de formación inicial docente, la Subsecretaría expone antecedentes relativos a la evolución reciente de la matrícula en pedagogías y los desafíos que enfrenta el sistema para compatibilizar calidad y cobertura. Sobre esta base, los integrantes intercambian opiniones respecto de la necesidad de fortalecer mecanismos de articulación entre instituciones, revisar trayectorias formativas y aprovechar iniciativas desarrolladas por organizaciones especializadas para apoyar la formación docente.

### **c) Gobernanza y gestión**

Finalmente, la Subsecretaría informa el estado de avance del proceso de designación de representantes del Presidente de la República en los Consejos Superiores de las universidades estatales y presenta los criterios generales considerados para dichos nombramientos, junto con las competencias que se espera fortalecer en materia de gobernanza institucional.

Asimismo, se plantea la conveniencia de continuar desarrollando modelos de fiscalización y supervisión basados en riesgo que permitan focalizar de mejor manera la acción de los organismos del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

### **Acuerdos**

1. La Superintendencia de Educación Superior continuará informando periódicamente al Comité sobre la evolución de los mecanismos de seguimiento de sostenibilidad financiera y sobre los principales riesgos que puedan requerir coordinación interinstitucional.
2. Los integrantes del Comité propondrán candidatos con experiencia en gestión institucional y financiera para conformar un listado de potenciales administradores provisionales, el que será revisado en una próxima sesión.
3. El Consejo Nacional de Educación presentará en una futura sesión la metodología y resultados del modelo de evaluación de riesgos aplicado a los Centros de Formación Técnica Estatales y compartirá dicha información con la Subsecretaría de Educación Superior.
4. La Subsecretaría de Educación Superior continuará desarrollando el trabajo técnico sobre el Sistema de Acceso, particularmente respecto de la implementación del nuevo Ranking Escolar, la revisión del NEM y los instrumentos de matemáticas.
5. La Subsecretaría continuará avanzando en la evaluación del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales y mantendrá informado al Comité sobre el desarrollo de dicho proceso.



6. Cada organismo integrante del SINACES revisará sus capacidades y mecanismos de coordinación frente a emergencias y desastres, con el propósito de fortalecer la preparación institucional y la coordinación intersectorial.
7. La Subsecretaría coordinará una instancia especial con algunos integrantes del SINACES para revisar los recientes fallos de aranceles regulados, buscando elementos de juicio que contribuyan a la implementación de lo dictado por la Corte Suprema.
8. La Subsecretaría continuará desarrollando las líneas de trabajo relativas a sostenibilidad financiera, actualización de la oferta formativa y fortalecimiento de la gobernanza institucional, informando sus avances en futuras sesiones.

La Subsecretaría agradece la participación de los integrantes del Comité y reitera la importancia de continuar fortaleciendo los espacios de coordinación interinstitucional para enfrentar los desafíos que presenta el sistema de educación superior.

Siendo las 17:45 horas se pone fin al comité.



Firmado por:  
César Andrés Bernasconi Ramírez  
Presidente  
Fecha: 22-07-2026 16:46 CLT  
Comisión Nacional de Acreditación



Firmado por:  
Fernanda Valdés Raczynski  
Subsecretaría de Educación  
Superior  
Fecha: 22-07-2026 17:29 CLT  
Subsecretaría de Educación  
Superior



Firmado por:  
Ana Luz Durán Baez  
Consejera  
Fecha: 27-07-2026 10:11 CLT  
Consejo Nacional de Educación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QUJ6JC-587>



Este documento ha sido firmado electronicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el en enlace  
<http://srd.sesuperior.cl/gdoc/validador/E21901D25919>